GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACIÓN

@gobertolima
www.tolima.gov.co

Ibagué, 28 MAY 2026

Doctor
JOHN ANDERSON BONILLA CORTES
Alcalde Municipal
VALLE DE SAN JUAN- Tolima

ASUNTO: *Invitación a presentar propuesta para suscripción de convenio cuyo objeto, es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS: "FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2025000060018*

Respetado Doctor:

La Secretaría de Educación del Tolima, después de analizar sus necesidades y requerimientos y con el fin de procurar la consecución de las metas propuestas para el año 2026, se permite invitar a la entidad que usted representa a presentar oferta formal para la celebración de convenio interadministrativo.

Objeto del convenio: *AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE REGALIAS: "FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" BPIN 2025000060018*

Valor: DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($260.524.000) MCTE *aportados por el departamento y el Municipio aporta la gestión administrativa, adelantando los trámites correspondientes para el proceso de entrega de subsidio de transporte, invirtiendo los recursos únicamente para la prestación del servicio de transporte escolar modalidad subsidio de transporte y designando el respectivo supervisor del convenio, el cual se encargara de realizar el seguimiento, control y vigilancia a la ejecución del servicio, y realizando los respectivos informes con la verificación de los documentos del servicio prestado para la ejecución del convenio*

Plazo de ejecución: CIENTO OCHENTA *(180) días calendario, contados a partir de la legalización y suscripción del acta de inicio, con sujeción al calendario escolar,*

La oferta debe ser presentada a través de la plataforma SECOP II, y para ello debe estar registrado en dicha plataforma, para poder presentar oferta dentro del proceso de la referencia, para lo cual la entidad de manera previa enviara solicitud a participar, anexando la siguiente documentación:

1. *Carta presentación y propuesta técnica económica.*
2. *Acuerdo Municipal por el cual se establece subsidio para transporte escolar*
3. *Copia del documento de identidad del representante legal del municipio*
4. *Acta de posesión y credencial electoral*
5. *Registro Único Tributario RUT -impreso año 2026*
6. *Acuerdo por medio del cual se faculta al alcalde para contratar y/o concepto*
7. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y del municipio vigente*
8. *Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y del municipio vigente*
9. *Certificado de medidas correctivas del representante legal*
10. *Certificado de antecedentes judiciales del representante legal*
11. *Certificado de inhabilidad por delitos sexuales del representante legal*
12. *Certificación de aportes en bienes y servicios al convenio*

R. Daniel Quiroz
28-05-26

13. Certificado de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del último mes, firmado por quien tenga las facultades para expedirlo
14. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios REDAM
15. Formato tratamiento de datos personales del Representante Legal
16. Perfil del SECOP II del municipio

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima
Ordenador del Gasto - Ejecutor

Aprobó: Nancy Luz Mar Moya Ramirez- Directora de Cobertura Educativa
Revisó: Martha Lucia Toro Monroy P.E. y/o Johana Suache- PU Oficina GBS
Proyectó: Alice Adriana Santamaria Beltrán-Pu Cobertura
Daniel Felipe Naranjo Carrillo | Contratista